

NUESTRA MISIÓN

Canalizar las iniciativas de Internacionalización y de Cooperación al Desarrollo y organizar la Movilidad Internacional desde y hacia la Universidad de Almería de Estudiantes, Profesores y Personal de Administración, facilitándoles información, asistencia, ayuda económica y documentación oficial que causa efectos legales, siguiendo las directrices emanadas de los Órganos de Gobierno de la Universidad y de los los Organismos internacionales, nacionales y autóctonos.

SERVICIOS QUE PRESTAMOS

1	Recepción de estudiantes internacionales y staff en la UAL
2	Selección y gestión de estudiantes y personal de la UAL en movilidad internacional
3	Gestión de la ayuda económica de los beneficiarios de la movilidad internacional
4	Gestión del Transcript of Records de los alumnos internacionales
5	Apoyo y asesoramiento a los proyectos internacionales y de cooperación al desarrollo

COMPROMISOS DE CALIDAD

1	Enviaremos las calificaciones de las notas en un plazo no superior a 10 días
2	Abonamos el primer pago desde la firma del convenio de subvención al estudiante en menos de 30 días
3	Tramitamos el anticipo de caja para el pago al personal de la universidad en menos de 10 días
4	Comunicamos al estudiante extranjero su nominación en un plazo máximo de 15 días
5	Respondemos a tus consultas por CAU en menos de 5 días

COLABORACIÓN, SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los usuarios del Área/Servicio en calidad de clientes, ya sean de carácter interno o externo, podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos, así como a través de las Quejas/Sugerencias.
- Mediante su participación en encuentros, reuniones, jornadas y foros que se organicen al efecto por el Área/Servicio o por cualquier otra organización cuyo tema de interés sea de su competencia.

Quienes deseen formalizar una queja o sugerencia disponen de:

- Soporte electrónico a través de Campus Virtual para los miembros de la comunidad universitaria.
- Formulario web para resto de usuarios.

DERECHOS DE LOS USUARIOS

- 1.- A obtener becas y ayudas para realizar una parte de sus estudios en instituciones de enseñanza superior extranjeras, en condiciones de igualdad.
2. A obtener una carta de aceptación en la Universidad de Almería como estudiante de un programa de movilidad.
3. A obtener certificaciones de los resultados académicos de su período de estudios de movilidad en la Universidad de Almería en el modelo ECTS.
4. A obtener el reconocimiento académico de los estudios que hayan superado en universidades extranjeras al amparo de un programa de movilidad.

LOCALIZACIÓN

- Dirección:
Universidad de Almería.
Edificio PITA (Ed. 4-bis)
Carretera Sacramento, s/n.
La Cañada de San Urbano, 04120 Almería.
- Teléfonos y correos electrónicos :
00 34 950 015046
reiuai@ual.es
erasmusual@ual.es
outgoing@ual.es



HORARIOS

El horario de atención al público en información presencial y telefónica será de lunes a viernes desde las 9:00 hasta las 14:00 horas (podrá ser modificado previo aviso por circunstancias especiales del Servicio).

- El Registro Electrónico de la Universidad de Almería permanecerá abierto todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día. <http://www.ual.es/registro>.

Esta Carta de Servicios ha sido APROBADA por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería

Aprobada en Almería a 11 de junio de 2019

PLANO DE UBICACIÓN



Carta de Servicios

Servicio de Relaciones Internacionales

